



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALBERCA DEL VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.**

*EXPT. 601-D/19*

=====

En La Alberca (Murcia) a veintiuno de noviembre de dos mil diecinueve, siendo las veintiuna horas, en el Salón de Actos de la Alcaldía de esta Pedanía, se reúne el pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. Fráncico Ayuso Aliaga, asistido por el Secretario-Administrador D. Ginés Belchí Cuevas, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

**Por el Grupo Popular**

D. Fráncico Ayuso Aliaga  
Dña. Carolina Pardo Ballester  
D. César Saura López

**Por el Grupo Socialista**

Dña. María Carmen López Pérez.  
Dña. Patricia Mary Carruthers Carruthers  
D. Miguel Angel Sánchez Sánchez.

**Por el Grupo Ciudadanos**

D. Juan José Iniesta Losa.

**Por el Grupo Vox**

Dña. María Ainhoa Martín Chamorro.

**Por el Grupo Podemos-Equo**

D. José Padilla Ruiz.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

El Sr. Presidente, comenta un incidente ocurrido al hijo de la vocal del Grupo Vox, Sra. María Ainhoa, reprueba y condena cualquier acto violento.

El Sr. Presidente pregunta si algún vecino quiere intervenir, una vez levantada la sesión, sobre algún tema concreto y según se establece en el artículo 35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

A continuación, se procede con el orden del día.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (NO HAY ).



## 2. INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE EL 09/04/2019 AL 18/11/2019 Y ACUMULADO DE GASTOS.

El Sr. Presidente, presenta el informe de gastos y acumulado anual, se adjunta al acta, y que ha sido enviado, junto con la documentación del orden del día, a los vocales de la Junta. Se informa de que algunos de los gastos que se han producido, han sido por urgencia y autorizados por el Concejal de Pedanías y Barrios al no haber estado constituida la Junta Municipal.

Pregunta si hay alguna aclaración.

La portavoz Socialista, Sra. M Carmen López, pregunta por el gasto de la instalación de cortinas en la Alcaldía, el Sr. Presidente contesta que están rotas y se puede ver.

## 3. Mociones del presidente:

### 3.1. *PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALBERCA.*

*El Sr. Presidente propone nombrar Vicepresidente de la Junta Municipal al vocal del grupo Ciudadanos, D. Juan José Iniesta Losa.*

Se aprueba con los votos a favor de los grupos Popular (3), Ciudadanos (1) y Vox (1), y las abstenciones de los grupos Socialista (3) y Podemos-Equo (1).

### 3.2. *PROPUESTA DE NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES ESCOLAR EN LOS CONSEJOS ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DE LA PEDANÍA.*

El Sr. Presidente propone nombrar Representante Municipal en los Consejos Escolares de los colegios todos los colegios: CEIP El Molinico, CEIP Virgen de la Fuensanta y IES Alquibla a la vocal del grupo Vox, Dña. M.<sup>a</sup> Ainhoa Martín Chamorro.

El vocal de Podemos-Equo, Sr. José Padilla, manifiesta que espera que se desarrolle una educación pública y laica para todos.

Se aprueba con los votos a favor de los grupos Popular (3), Ciudadanos (1) y Vox (1), y las abstenciones de los grupos Socialista (3) y el voto en contra de Podemos-Equo.

### 3.3. *PROPUESTA DE FECHAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS PLENOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALBERCA, CONFORME AL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DISTRITOS.*

El Sr. Presidente propone que, la realización de las Sesiones Ordinarias de la Junta Municipal de La Alberca, se realicen el tercer jueves de mes cada dos meses, las Sesiones Extraordinarias se realizaran cuando se precise, a las 21 horas en principio.

Los portavoces de los grupos Socialista y Podemos-Equo, manifiestan su desacuerdo por no realizar los plenos cada mes, como se venían realizando en la anterior legislatura, indican que no se dispondría de ningún tipo de control durante tanto tiempo; el hacerlos cada mes, sería una forma de tener a los vecinos más informados.

Debaten sobre la propuesta y se procede a su votación.

Se aprueba la propuesta con los votos a favor de los grupos Popular (3), Ciudadanos (1) y Vox (1), y los votos en contra de los grupos Socialista (3) y Podemos-Equo(1).



**3.4. PROPUESTA PARA QUE LAS NOTIFICACIONES A LOS VOCALES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALBERCA SE REALICEN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO.**

El Sr. Presidente indica que las notificaciones por correo electrónico a los vocales, tendría el efecto de notificación, como por ejemplo las convocatorias de los plenos de la Junta, las comunicaciones entre vocales, proponiendo:

Que las notificaciones que se realicen a los vocales de la Junta Municipal de La Alberca, se realicen a través del correo electrónico.

Se aprueba por unanimidad.

**3.5. PROPUESTA PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA GRABACIÓN EN AUDIO DE LAS SESIONES PLENARIAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALBERCA.**

El Sr. Presidente informa y propone que las sesiones plenarias de la Junta Municipal, sean grabadas en audio, este audio formaría parte integrante del acta de la sesión en cuestión y se alojaría en la web del Ayuntamiento de Murcia, junto con la convocatoria del pleno ordinario siguiente.

Se aprueba por unanimidad.

**3.6. PROPUESTA DEL CALENDARIO DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN TEMPORADA 2019/2020, DEL PABELLÓN LA ALBERCA, DEL POLIDEPORTIVO DE LA ALBERCA Y DEL PABELLÓN ALQUIBLA DE LA ALBERCA.**

El Sr. Presidente informa y propone ratificar el cuadrante de los Convenios de Colaboración temporada 2019/2020, del Pabellón de La Alberca, del Polideportivo de La Alberca y del Pabellón Alquibla de la Alberca, presentado por la Concejalía de Deportes y Salud. (se adjunta al acta).

Se aprueba por unanimidad.

#### **4. Informe del presidente**

Indica que, en un principio, se están viendo las deficiencias en la pedanía para su arreglo y preparando el programa de fiestas de navidad. Informa que en breve se convocará un pleno extraordinario para aprobación de presupuestos.

#### **5. Ruegos y preguntas.**

La portavoz Socialista, Sra. M. Carmen López, indica que se ha reparado un bache, con aglomerado asfáltico, en calle Salitre y sigue estando hundido, no está relleno, tal vez por las lluvias.

El vocal Popular, D. Cesar Saura, indica que posiblemente se haya rehundido por el paso de vehículos también, al no poder cerrar la calle, se volverá a rehacer.

**Ayuntamiento de Murcia**

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
T: 968 35 86 00  
C.I.F. P-3003000 A



La Sra. López, indica que, como han venido haciendo, comunicarán a la Junta las incidencias que reciban de los vecinos y vean en la pedanía.

Interviene el representante de Podemos-Equo, Sr. Padilla, que procede a la lectura de una petición relativa al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que se celebra el próximo día 25 de noviembre, se adjunta al acta, indica que no se ha podido presentar como moción al pleno de la Junta por el poco tiempo que se ha tenido. Solicita la realización de una declaración institucional apoyando la lucha contra la violencia machista, y, de ser posible, se incluya en la página web de la Junta Municipal, de material sobre violencia contra las mujeres para sensibilizar sobre el tema.

El grupo Popular y Vox expresan su desacuerdo mientras no se incluya también la violencia tanto al hombre como a la mujer, puesto que también existen agresiones, en menor medida, hacia los hombres. Que se indique violencia de género, de todos los géneros.

El Sr. Padilla indica que éste es un día contra la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y no excluye al resto, al igual que hay un día contra la violencia infantil, contra la guerra, etc.

Debaten sobre la petición.

El Sr. Presidente indica que se designará una persona para hacerse cargo de la web, todos pueden enviar temas para la web, el administrador de la web considerará qué se debe publicar, si son cosas que se puedan publicar.

El vocal Socialista, Sr. Miguel Ángel Sánchez, pregunta si está organizado las responsabilidades del equipo de gobierno de la Junta.

El Sr. Presidente contesta que ya se ha nombrado Vicepresidente y Representante Escolar y lo demás se está viendo.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cuarenta minutos, de la que se extiende la presente acta.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo. Francisco Ayuso Aliaga.

Fdo. Ginés Belchí Cuevas.